

Indicadores Económicos al 30 de Enero

Promedio Cesta Venezolana (USD/barril)	45,12	RIN (MM de USD)	10.691	Liquidez monetaria al 25/11 (miles de Bs)	11.275.811.185	Dicom (Bs/USD)	689,53
Var. Mes anterior	0,49%	Var. cierre semana anterior	-1%	Var. semana anterior	3,03%	Var. cierre semana anterior	0,43%

La autonomía del BCV y el proceso para designar a su Presidente

El Ejecutivo Nacional ha designado un nuevo presidente para el Banco Central de Venezuela (BCV). La primera pregunta a realizar es por qué es el Ejecutivo, que tiene la potestad de designar a cualquier persona para el cargo, y si esto puede incidir en la formación de políticas monetarias sanas para nuestro país.

El punto de partida de esta historia comienza con la última modificación a la Ley del BCV, realizada el 30 de diciembre de 2015 por medio de Ley Habilitante. Cabe destacar dos cosas al respecto: en primer lugar, estas modificaciones fueron publicadas el último día de vigencia de la Ley Habilitante; en segundo lugar, se publican seis días antes de que la nueva Asamblea Nacional (AN), de mayoría opositora, tomara el poder. Lo anterior es muy pertinente para el análisis de este tema, y en particular para encontrar las razones políticas que suscitaron esta modificación de la ley.

Anteriormente, el Ejecutivo postulaba un candidato al cargo y era la AN la que tomaba decisión mediante el voto de la mayoría de sus miembros. La reforma también modificó la estructura del directorio, el cual estaba conformado por tres miembros electos por el Presidente de la República y dos miembros electos por el Parlamento. Tras la modificación, todos son elegidos por el jefe de Estado, además de ser el único con el poder de removerlos de sus cargos.

Cuando se elegía al directorio del BCV, la AN debía conformar un comité de evaluación de méritos y credenciales, encargado de verificar y evaluar los requisitos de idoneidad de los candidatos. Este comité estaba conformado por dos representantes designados por el Ejecutivo, dos representantes electos por el Parlamento y uno por la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Tras la reforma, la decisión final la tiene el Poder Ejecutivo.

La antigua forma de elegir al presidente del BCV implicaba una serie de requisitos y exigencias que de alguna forma garantizaba una elección imparcial, pues uno de los criterios que debe tener el BCV es su autonomía en el diseño y ejecución de políticas monetarias.

Las implicaciones son claras: las políticas monetarias emanadas por el BCV estarán sesgadas por los intereses políticos, pues quienes son los responsables de las políticas emitidas por el BCV son elegidos directamente y sin intermediarios por Presidente de la República.

La falta de autonomía del BCV aumenta el riesgo de mantener una política de financiamiento del déficit fiscal, variable que genera inflación en la economía. De mantenerse esta situación, es posible que la tendencia a imprimir dinero continúe; por lo tanto, la hiperinflación será cada vez más agresiva y difícil de detener.

Titulares de interés

Cifar advierte sobre los riesgos que enfrenta el sector farmacéutico : La Cámara de la Industria Farmacéutica (Cifar) mediante un comunicado alertó sobre los problemas que atraviesa el sector, entre ellos fuerte desabastecimiento, deudas de larga data y baja producción. El presidente de la Cámara, Tito López, refirió que la capacidad de producción instalada en el país, con las plantas de sus afiliados, está en el orden de 282.602.806 unidades, pero actualmente la capacidad operativa es de apenas 150.649.806 unidades, es decir 58%. ([Fuente](#))

Este lunes entran en circulación los nuevos billetes de Bs. 5.000 y Bs. 10.000 : El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció que a partir de este lunes 30 de enero entran en circulación los nuevos billetes de 5.000 y 10.000 bolívares a nivel nacional, como parte de la ampliación del cono monetario. Asimismo, indicó que continúan saliendo en circulación las nuevas monedas hechas en Venezuela de 10, 50 y 100 bolívares.” ([Fuente](#))

Intercambio comercial con EE UU descendió al nivel de 1998 : Venezuela y Estados Unidos han sido socios comerciales por más de dos siglos, pero esa relación se ha visto fracturada en los últimos 17 años. Sin embargo, no fue sino hasta 2016 cuando el intercambio binacional descendió al nivel más bajo desde 1998, año en el que Hugo Chávez ganó la Presidencia de la República. Un informe elaborado por la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria señala que a partir de los datos publicados por el Census Bureau, entre enero y noviembre del año pasado el intercambio comercial entre ambas naciones fue de 14,6 millardos de dólares, lo que equivale a una caída de 34,84% (7,8 millardos de dólares), si se compara con igual período de 2015, cuando se ubicaba en 22,5 millardos. ([Fuente](#))

Eduardo Fernández: Mientras existan controles no se reactivará la economía: “El problema político es importantísimo. Sin embargo, yo pienso que hay un problema mucho más grave que el problema político, que es el sufrimiento de la gente (...) Si no se resuelve el problema político, no se termina de resolver el problema económico-social. A veces me da la impresión de que nuestros líderes políticos invierten mucho tiempo en un debate estrictamente político, y no hay nada más apremiante y urgente que resolver el problema del abastecimiento. ¿Cómo hacemos para que todo el mundo consiga comida, para que los anaqueles de los supermercados estén abastecidos?”, resaltó. ([Fuente](#))

Elaborado por:
Economista Oscar Torrealba
Investigador de Cedice Libertad

Para mayor información:
oscarcedice@gmail.com
www.cedice.org.ve